



CONDADO DE SAN DIEGO

COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

15 de octubre de 2018

Contacto: Rebeca Lee (858) 505-7247

FECHAS LÍMITE IMPORTANTES PARA LA ELECCIÓN DEL 6 DE NOV

Solo tiene una semana más antes de la fecha límite para registrarse para votar en la elección general para la gubernatura del 6 de noviembre.

«Si recientemente se mudó o cambió su nombre, deberá completar un nuevo formulario de registro», dijo el Registrador de Votantes, Michael Vu. «Si lo hace en línea, el proceso es rápido, fácil y práctico».

Si no está seguro sobre el estatus de su registro, verifíquelo en línea en sdvote.com. Si no está registrado o necesita cambiar su registro, también encontrará esa información allí.

- Hay dos fechas límite importantes que se aproximan:
- **lunes, 22 de octubre** - Fecha límite para registrarse. Puede registrarse en sdvote.com, y si su firma se confirma a través de los registros del Departamento de Vehículos Motorizados, se enviará automáticamente a la oficina del Registro. Si no se confirma su firma, puede imprimir el formulario, firmarlo y enviarlo por correo al Registro.

Para los votantes que no tienen acceso a una computadora, los formularios están disponibles en la oficina del Registro Electoral, las oficinas del Servicio Postal de los Estados Unidos, las oficinas del secretario de la ciudad, las bibliotecas públicas y el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV, por sus siglas en inglés). Todos los formularios deben estar matasellados o ser entregados al Registro Electoral a más tardar el 22 de octubre. Puede [registrarse en línea](#) hasta la medianoche y la oficina del Registro permanecerá abierta el 22 de octubre hasta las 8:00 p. m. Si se le pasa el plazo, aún puede registrarse condicionalmente y votar provisionalmente únicamente en la oficina del Registro hasta el Día de la Elección.

- **martes, 30 de octubre** - Fecha límite para solicitar una boleta de voto-por-correo. Puede llenar una solicitud en sdvote.com o completar la que se encuentra en el reverso de su boleta de muestra y el folleto de información para el votante. También puede solicitar una boleta de voto-por-correo enviando una carta al Registro Electoral con su nombre, dirección, el nombre y la fecha de la elección, la dirección donde se enviará la boleta y su firma. Envíe los formularios a Registrar of Voters, 5600 Overland Ave., San Diego, 92123, por correo electrónico a rovmail@sdcounty.ca.gov o por fax al (858) 694-2955. Como tercera opción, puede solicitar una boleta de voto-por-correo al (858) 565-5800. La solicitud solo aplicará a la elección del 6 de noviembre y usted debe hacer la llamada personalmente. Todas las solicitudes deberán haber

COUNTY COMMUNICATIONS OFFICE

1600 PACIFIC HIGHWAY, ROOM 208 • SAN DIEGO, CA 92101-2472



CONDADO DE SAN DIEGO

COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

15 de octubre de 2018

llegado a la oficina del Registro a más tardar a las 5:00 p. m. el 30 de octubre. No se aceptan matasellos. Los votantes que ya se inscribieron para votar por correo de forma permanente no necesitan volver a llenar la solicitud.

Para los votantes que necesitan asistencia con el idioma, los materiales electorales también están disponibles en español, filipino, vietnamita y chino.

Para obtener más información sobre la elección del 6 de noviembre, comuníquese al (858) 565-5800 o visite sdvote.com.

###

COUNTYNEWSCENTER  